



C/. Caoba, 1 - Tel. 91 506 46 10 - Fax 91 467 01 67 - 28005 Madrid

**ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO (CURSO 2008/09).**  
**REPRESENTANTES DEL SECTOR DE PADRES/MADRES.**

Según el Reglamento orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por R.D. 83/1996 de 26 de enero (B.O.E. de 21 de febrero), en nuestro Instituto procede renovar, durante el primer trimestre del presente curso académico, la segunda mitad de los miembros del Consejo Escolar actual. Dicha segunda mitad corresponde a tres profesores, un padre/madre y dos alumnos; otro padre/madre será designado directamente por la A.M.P.A. más representativa del Centro, que en nuestro caso es única. Además un representante del personal de Administración y Servicios.

La Junta Electoral del Instituto ha concretado el procedimiento y calendario para realizar las votaciones correspondientes a cada uno de los sectores implicados. En el caso de los representantes de los padres/madres es el siguiente:

- **EL CENSO ELECTORAL DE PADRES/MADRES** del alumnado del Instituto estará expuesto desde el día 27 de octubre (Hall del Centro) con carácter provisional y podrán presentarse, ante la Junta Electoral, reclamaciones si las hubiere (entregar en la Secretaría). El día 3 de noviembre se elevará a definitivo el censo publicado, una vez resueltas las reclamaciones que se presenten.

- **REPRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE CANDIDATURAS DE PADRES/MADRES** (a partir del 4 de noviembre).

La fecha máxima de presentación de candidaturas de padres/madres será hasta el día 12 de noviembre en horario de ventanilla de la Secretaría del Centro por el "registro" del mismo. La publicación de candidaturas admitidas (lista provisional) será el 12 de noviembre (a las 19.00 horas).

Presentación de posibles reclamaciones: Hasta el 14 de noviembre. La publicación de la lista definitiva de candidaturas admitidas será el 14 de noviembre (a las 19.00 horas).

**-ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PADRES/MADRES (VOTACIONES):**

El día 24 (lunes) de noviembre se constituirá la Mesa Electoral a las 17.00 horas, dando comienzo las votaciones y finalizando las mismas a las 19.45 horas.

El lugar de votación será la Sala de la BIBLIOTECA del Instituto.

Podrán actuar como supervisores de la votación los padres/madres o tutores legales de los/las alumnos/as matriculados en el Centro propuestos por la Asociación de Padres de Alumnos del mismo o avalados por la firma de diez electores. Cada elector hará constar un máximo de un nombre de candidato en las papeletas preparadas al efecto.

El voto será directo, secreto y no delegable, siendo obligatoria la presentación del D.N.I. u otro documento equivalente.

A fin de conseguir la mayor participación posible, los padres o madres pueden votar por "correo", enviando una carta que llegue al Instituto antes de la hora del escrutinio, es decir el 24 de noviembre a las 19.45 horas. En este caso el elector rellenará la papeleta electoral (facilitada a partir del día 17 de noviembre en la Secretaría) y la introducirá en un sobre junto con una fotocopia de su D.N.I. Este sobre dirigido a la Mesa Electoral, será remitido por correo postal o sistema equivalente.

Madrid, 24 de Octubre de 2008  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: Amalio GONZÁLEZ DUQUE

